

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES <i>ACCIONES</i>	Valor nominal de cada título. <i>Posetas.</i>	Des-amortizado. <i>0/0</i>	CAMBIOS DE HOY		
FECHAS	O/O		O/O	FECHA	O/O	O/O				O/O		
<p><b>4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1908).</b></p> <p>Serie E, de 50.000 pesetas nominales... 72,05</p> <p>" E, de 25.000 " " " " " 72,15</p> <p>" D, de 12.500 " " " " " 73,25, 20 y 25</p> <p>" C, de 5.000 " " " " " 76,80 y 70</p> <p>" B, de 2.500 " " " " " 77,75</p> <p>" A, de 500 " " " " " 78,75, 30 y 75</p> <p>" H, de 200 " " " " " 78,50</p> <p>" G, de 100 " " " " " 78,50</p> <p>En diferentes series.....</p>												
<p><b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR (Estampillado).</b></p> <p>Serie F, de 24.000 pesetas nominales... 82,60 y 30</p> <p>" E, de 12.000 " " " " " 82,60 y 30</p> <p>" D, de 6.000 " " " " " 84,25</p> <p>" C, de 4.000 " " " " " 85,20</p> <p>" B, de 2.000 " " " " " 85,20</p> <p>" A, de 1.000 " " " " " 85,20</p> <p>" H, de 200 " " " " " 85,20</p> <p>" G, de 100 " " " " " 85,20</p> <p>En diferentes series.....</p>												
<p><b>A plazo.</b></p> <p>Fin corriente..... 71,90</p> <p><i>Al contado.</i></p> <p><b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b></p> <p>Serie E, de 25.000 pesetas nominales... 88,10</p> <p>" D, de 12.500 " " " " " 88,10</p> <p>" C, de 5.000 " " " " " 88,10</p> <p>" B, de 2.500 " " " " " 88,10</p> <p>" A, de 500 " " " " " 88,05</p> <p>En diferentes series..... 88,00</p>												
<p><b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b></p> <p>Serie F, de 50.000 pesetas nominales... 93,20</p> <p>" E, de 25.000 " " " " " 93,40</p> <p>" D, de 12.500 " " " " " 93,60 y 70</p> <p>" C, de 5.000 " " " " " 95,20</p> <p>" B, de 2.500 " " " " " 95,05</p> <p>" A, de 500 " " " " " 95,25</p> <p>En diferentes series.....</p>												

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	297,500
Ídem fin corriente.....	100,000
Ídem fin próximo.....	50,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	26,000
5 por 100 amortizable.....	195,000
Acciones del Banco de España.....	500
Ídem del Banco Hipotecario.....	
Ídem de la Arrendataria de Tabacos.....	
Marcaseras.—Preferentes.....	11,500
Ídem ordinarias.....	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	32,500

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

FRANCO NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, cheque.....	450,000
Cambio medio.....	94,288
Orden de entrega.....	
Oro.....	
Cambio medio.....	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, cheque.....	7,000
Cambio medio.....	24,062
Londres, á la vista, orden de entrega.....	

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 21 de Abril de 1915.

Las presiones débiles relativas se hallan situadas al Sur de la Península Ibérica, debido a lo cual tiende a aumentar el Levante en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes.

Llueve algo en las zonas de Galicia y Cantabria, pero el tiempo es bueno por el resto de España.

Los vientos dominantes son los de la región del Este, flojos ó moderados, y la temperatura se mantiene suave.

La máxima de ayer fué de 22 grados en Murcia, Sevilla, Córdoba y Almería; la mínima de hoy ha sido de un grado en Burgos y Segovia.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Ma-

hón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Es probable que aumente el Levante en el Estrecho de Gibraltar.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del día 21 de Abril de 1915.

### Parque del Retiro (Altitud 667ms).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°.	Temperatura en C°.	Humedad relativa 0/100	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0h	705.00	11,1	58	NE.....	1 = Ventolina...	»	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra..... 19,8
4	704.70	8,6	65	NE.....	1 = Idem.....	»	Casi despejado.	Idem mínima á la idem..... 7,3
8	705.43	10,6	63	ENE....	1 = Idem.....	»	Despejado.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 55,8
12	704.66	18,5	35	Calma...	0 = Calma.....	»	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... 4,6
16	703.48	18,3	37	NE.....	2 = Muy flojo...	»	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 232
20	703.51	14,2	42	NE.....	2 = Idem.....	»	Casi despejado.	

## OPOSICIONES

### Distrito universitario de Granada.

Oposiciones á Escuelas Nacionales de primera enseñanza, en turno libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de oposiciones á Escuelas de 3 de Junio de 1910, se publican á continuación las relaciones de los Maestros y Maestras de primera enseñanza que han solicitado tomar parte en estas oposiciones.

#### MAESTROS

1. D. Manuel Rus Jiménez.
2. Bienvenido Casas Cobo.
3. Sixto Sigler Fernández.
4. Antonio García Martínez.
5. Ramón González Pérez.
6. Rafael Serrano Romero.
7. Emilio García Jiménez.
8. Francisco Lara Fernández.
9. Francisco Cano Delgado.
10. Pedro Avila Moral.
11. Eusebio Francisco Suárez Caro.
12. Francisco Reche García.
13. Manuel Castillo Izquierdo.
14. Eloy Pérez Castro.
15. Antonio Muñoz Pérez.
16. Francisco Molina López.
17. Emiliano Alias Duarte.
18. Eugenio Yuste Velasco.
19. Angel Matarán Muñoz.
20. Jenaro Rincón Pérez.
21. Francisco Gómez Vargas.
22. Alfredo Ortega Durán.
23. Antonio Maldonado Jimeno.
24. Federico Terrón Rodríguez.
25. Emilio Soriano Miranda.
26. Juan José García Gutiérrez.
27. José María García Expósito.
28. Gregorio Salas Rodríguez.
29. Francisco Maldonado López.
30. Enrique Jiménez Flórez.
31. Marcelino Sánchez Funes.

32. D. Ignacio Sierra Ruano.
33. Santiago González Rodrigo.
34. José Ruiz Fernández.
35. Enrique Díaz Salmerón.
36. José Pérez Antónolo.
37. Francisco Moral Perálvarez.
38. Jerónimo González Alvarez.
39. Julio de los Reyes Bueno.
40. José González Romero.
41. Federico Blanco Blanco.
42. José Guerrero Pérez.
43. Felipe Tortosa López.
44. Pelayo Gallego Escámez.
45. Francisco Jaén Abril.
46. Francisco Guerrero Bravo.
47. Angel Palacios Argüelles.
48. Serafín de la Rosa Guarnido.
49. Lorenzo Rufino Hernández Moro.
50. Miguel Cruz Anievas.
51. Amador Cañavate Padilla.
52. Antonio Salinas Muñoz.
53. Manuel Vargas Jiménez.
54. José Arán Alvarez.
55. Guillermo Alarcón y Castaños.
56. Francisco Aragón y Sáez.
57. Lucas Fernández de Dios.
58. Bartolomé Castillo Arcas.
59. Antonio Lara Martínez.
60. Antonio Ricardo Domené Pelayo.
61. Juan de Dios Marín y Antón de Lovera.
62. Federico Enrique Millán González.
63. José Moreno Mesas.
64. Manuel Guzmán García.
65. José Vargas Navarro.
66. José María Morales Hidalgo.
67. Manuel Marín Gijón.
68. Manuel Hurtado González.
69. Diego Yáñez Otero.
70. Francisco Santiago y Millán.
71. Santiago Ortega Pulido.
72. Francisco Moreno Martín.
73. Enrique Garzón Gómez.
74. Román González Megía.
75. Antonio Vilchez Sáez.
76. Miguel Ruiz Vargas.
77. Antonio Ruiz González.

78. D. Juan Manuel Azor Garrido.
79. Melchor García Lopera.
80. Francisco Roldán Gómez.
81. Juan Montañez Molina.
82. Serafín Linares Fernández.
83. Angel Salcedo Santa María.
84. José Gómez Camacho.
85. Antonio Gil Soriano.
86. Miguel Soria Sáinz.
87. José Larrubia Muñoz.
88. Juan de Dios Martínez Suárez.
89. Cándido López Uceda.
90. Pedro Fernández Sánchez.
91. Juan Ubea Ibáñez.
92. Eduardo Fernández Ruiz.
93. Angel Cobos González.
94. Luciano Fernández Calzón.
95. Eleuterio Pinedo y Ruiz de Samaniego.
96. Vicente Sánchez Galindo.
97. Saturnino Miranda Abad.
98. José Ciuró López.
99. Bienvenido Casas Cobo.
100. José Chélez Bernal.
101. Juan Bautista Gallardo Rivera.
102. José Gnardia Peñuelas.
103. Clemente Linares y Fernández.
104. José María Recena Villarejo.
105. León María Sanz.
106. Juan Mayorgas Torreblanca.
107. Andrés Postigo y Postigo.
108. Francisco Rodríguez Hernández.
109. Juan Sánchez Garrido.
110. Antonio Carreras Santiago.
111. Manuel Alvarez Jiménez.
112. Fernando Botello Romero.
113. José Carmona Trujillo.
114. Miguel Durán Pérez.
115. Manuel Fernández Vargas.
116. Miguel Sánchez Cepero.
117. David Padilla Rodríguez.
118. Angel García Ruiz.
119. Eduardo López Peso.
120. Jesús Manzano de Castro.
121. Juan Bautista Mata Redondo.
122. Juan Martín Jiménez.
123. José Muñoz Murcia.
124. Fernando Morales Llamas.

125. D. Manuel Morales y Martínez.  
 126. Luis Martínez Suárez.  
 127. Emilio Martínez Rodríguez.  
 128. Teudiselo de las Heras y Guzmán.  
 129. Ricardo García López.  
 130. Francisco Granados y Ruiz.  
 131. Carlos Fernández Durán.  
 132. Francisco Cabrera Palomares.  
 133. Miguel Rodríguez López.  
 134. Nicolás Sánchez Palastegui.  
 135. José Yáñez Rodríguez.  
 136. José Ruiz Reus.  
 137. Miguel Antelo Marín.  
 138. Manuel Díaz y Díaz de Losada.  
 139. Elías Fernández Mozca.  
 140. Ignacio Gutiérrez Tienda.  
 141. José Galiano Saucedo.  
 142. Roque Ramírez Olivares.  
 143. Andrés Sola González.  
 144. Aurelio Aranzana Oyonarte.  
 145. Antonio Serrano Alonso.  
 146. Benjamín Ocaña Escobar.  
 147. Luis Magaña Visbal.  
 148. Antonio Marín Jaime.  
 149. Inocencio Gea Navarro.  
 150. Francisco Rodríguez Lucena.  
 151. Francisco Alarcón y Castaños.  
 152. Francisco Martínez Martínez.  
 153. Miguel Cañaverol Boldán.  
 154. Francisco Romera Martín.  
 155. Juan M. García y Fernández.

**Excluido.**

- D. José María Recena Villarejo, por recibirse su instancia después de terminado el plazo de admisión.

**MAESTRAS**

1. D.<sup>a</sup> Enriqueta Cárdenas Sevilla.  
 2. María García Sáez.  
 3. Presentación Jiménez López.  
 4. Concepción López Rodríguez.  
 5. María González Silva.  
 6. Paulina Solano Aguilera.  
 7. Primitiva Ruiz Castellanos.  
 8. Justa de Viegente Montabes.  
 9. Trinidad Ruiz Navarro.  
 10. María Turati Castilla.  
 11. Concepción Ruiz Villanueva.  
 12. Isabel Algarra Alvarez.  
 13. Juana María Torres León.  
 14. María López González.  
 15. Juana Barranco-Oliva.  
 16. Patrocinio Ibáñez de Varo.  
 17. José Pérez Larrubia.  
 18. Rita López de Arbiná y González.  
 19. Isabel Espinosa Arenas.  
 20. Trinidad González Cañas.  
 21. Julia Usano y Rajas.  
 22. Luisa Hernández Granero.  
 23. Elvira García Prados.  
 24. María de la Purificación Argente del Castillo.  
 25. Julia Monasterio Montes.  
 26. María de los Dolores Madueño Fuentes.  
 27. María de los Remedios Jiménez Martínez.  
 28. María Josefa Romero Herrera.  
 29. Aurora Villar Cano.  
 30. Natividad Collado Moreno.  
 31. Eloisa López Manzano.  
 32. María Magdalena Martínez Ortiz.  
 33. Maña del Pilar Esquivel Torregimeno.  
 34. Encarnación Avila Gómez.  
 35. María del Carmen Alonso Fernández.  
 36. Carmen Juguera Valverde.  
 37. María de la Purificación Castejón Jaime.  
 38. Joaquina Moreno Soto.  
 39. Angélica Jiménez Bayo.  
 40. Juliana Peña Tercedor.  
 41. Patrocinio Castro Tineo.  
 42. Ana María de los Angeles Cozar y Almenta.

43. D.<sup>a</sup> Isabel Linde y Linde.  
 44. Carmen Martín Pintor.  
 45. María de las Mercedes Rojas Carrero.  
 46. Dolores Rico Aparicio.  
 47. Carmen Gómez y Vera.  
 48. Marciana Perea Moreno.  
 49. María C. Vlez Ruiz.  
 50. José Barcos y Sevilla.  
 51. María Tomasa Escabias y Marchal.  
 52. Virginia Pérez Pozo.  
 53. Gracia Rubio Melinero.  
 54. Cándida Ramírez Santaella.  
 55. Francisca Velasco Martín.  
 56. Trinidad Ramos Vera.  
 57. Antonia Rodríguez y Rodríguez.  
 58. Amelia Blanchuelo Fernández.  
 59. Antonia Pardoja Martín.  
 60. Francisca Ortiz Espejo.  
 61. Inés Negro Arcos.  
 62. Ana Navarro Fuentes.  
 63. María del Carmen Morales Martín.  
 64. Concepción Malero Leiva.  
 65. Dolores Montilla Benítez.  
 66. María Jurado Serrano.  
 67. Adela León León.  
 68. Antonia Hernández Fiestas.  
 69. Agustina Herrera Fernández.  
 70. Carmen de la Higuera Jaldo.  
 71. María Galera Rubio.  
 72. María Díaz Hernández.  
 73. Agueda Carmona Vargas.  
 74. Patrocinio Arias Ruiz.  
 75. María Antequera Estévez.  
 76. Carmen Ancoas y Martín.  
 77. Purificación Segovia Melgares.  
 78. María Maurandi López.  
 79. Adelaida Márquez Mesa.  
 80. Juliana González Herrero.  
 81. Carmen Areales y Romero.  
 82. Juana Dolores Perea Moreno.  
 83. Nicolasa Palomar Sanz.  
 84. María Aurora Trigueros y de Burgos.

85. Juana Martínez de la Torre.  
 Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos prevenidos en el artículo 10 del Reglamento citado de 3 de Junio de 1910.  
 Granada, 12 de Abril de 1915.—El Rector, Federico Gutiérrez. P—1700

**SUBASTAS****MINISTERIO DE FOMENTO**

Dirección General de Obras Públicas.  
 AGUAS

Autorizada esta Dirección General por Real orden de 20 del corriente para realizar un concurso para el suministro del material necesario para una Central hidroeléctrica destinada al servicio de las obras del pantano del Príncipe Alfonso, en la provincia de Palencia, ha señalado el día 19 del próximo mes de Mayo, a las doce y treinta minutos, para la apertura de los pliegos que presenten los concurrentes.

Las condiciones facultativas, así como las particulares y económicas que han de regir en el concurso, se hallarán de manifiesto en el Negociado de Aguas del Ministerio de Fomento y en la Jefatura del Canal de Castilla, sita en esta Corte, calle de Serrano, número 5, durante las horas hábiles de oficina, admitiéndose proposiciones en el referido Negociado hasta las trece del día 18 de Mayo próximo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, ajustadas al adjunto modelo de proposición.

Dentro del mismo pliego se acompañarán los planos y Memoria explicativa que concreten y definan las condiciones del material ofrecido.

Por separado y a la vista, se entregará el documento que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, el depósito de la cantidad de 1.000 pesetas como garantía de la oferta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, ante esta Dirección General, en forma análoga a la prevenida por la Instrucción para subastas de 11 de Septiembre de 1886.

Los concursantes podrán proponer todas aquellas modificaciones que estimen convenientes, incluso en el sistema y voltaje de la corriente producida por los generadores, siempre que partiendo de la energía hidráulica del salto disponible, se obtenga su transformación en corriente continua a 400 voltios de tensión, en las mejores condiciones de economía y rendimiento, debiendo presentar los cálculos y razonamientos necesarios para apreciar las ventajas de la solución propuesta.

La Administración, teniendo en cuenta la práctica de los proponentes así como el precio pedido, elegirá la proposición que estime más conveniente aunque no sea la más económica, reservándose el derecho de rechazarlas todas y de proponer modificaciones a la que con ellas considere aceptable, previo informe del Consejo de Obras Públicas.

El resultado del concurso se publicará en la GACETA DE MADRID, pudiendo los concursantes del mismo, con exención del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos, a partir de la fecha de aquella publicación.

Madrid, 21 de Abril de 1915.—El Director general, A. Calderón.

**Modelo de proposición.**

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público del suministro de los elementos de una estación hidro-eléctrica para servicio de las obras del pantano del Príncipe Alfonso, en la provincia de Palencia, se comprometo a realizar dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y con arreglo a los planos y Memoria explicativa que se acompañan, en la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro.)  
 (Fecha y firma del proponente.)

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL****Alcaldía Constitucional de Alfoz.**

Tramitado en este Ayuntamiento, a instancia de José Díaz Gil, expediente de ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de su hijo Manuel Díaz Pérez, esta Corporación ha juzgado que existen motivos suficientes para acreditar dicha ausencia.

Lo que se hace público para conocimiento general, y con el fin de que se faciliten a esta Alcaldía todos los datos relacionados con dicha ausencia.

Alfoz, 22 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Pedro Fernández Palmeiro.

M—1645

Hago saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de Manuel Díaz Pérez, hermano del mozo Manuel Díaz Rejes, número 14 del sorteo para el Reemplazo del corriente año, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales; y con el fin de que llegue a conocimiento del público en general, esta Alcaldía ruega se le faciliten todos los datos acerca de la veracidad de tal ausencia.

Alfoz, 22 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Pedro Fernández Palmeiro.

M—1647

## ANUNCIOS OFICIALES

### Banco Hispano Americano.

MADRID

Balance al 31 de Marzo de 1915.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	22.012.135,40
Cartera:	
Efectos comerciales.....	15.938.985,38
Títulos.....	36.814.359,96
Anticipos y dobles.....	3.807.348,38
Corresponsales deudores..	12.370.213,64
Cuentas corrientes deudoras.....	30.535.083,89
Cuentas de orden y diversas.....	6.091.837,13
Inmuebles.....	8.022.382,18
Accionistas.....	50.037.300,00
	185.629.645,96
Depósitos.....	512.898.609,42
<b>TOTAL.....</b>	<b>698.528.255,38</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	100.000.000,00
Fondo de reserva:	
Ordinario.....	1.761.697,56
Extraordinario.....	3.500.000,00
Pérdidas y ganancias:	
Remanente de 1914.....	809.625,09
Corresponsales acreedores.	1.615.632,86
Cuentas corrientes acreedoras.....	57.941.791,48
Acreedores por efectos al cobro.....	10.006.095,86
Efectos á pagar.....	2.371.264,38
Cuentas de orden y diversas.....	7.574.424,73
Dividendos activos.....	49.114,00
	185.629.645,96
Depositantes.....	512.898.609,42
<b>TOTAL.....</b>	<b>698.528.255,38</b>

El Jefe de Contabilidad, H. García.—El Director Gerente, Julián Cifuentes.

X—831

### Sucursal del Banco de España en Murcia.

Habiendo sufrido extravío los dos resguardos de depósitos voluntarios intransmisibles expedidos por esta sucursal con fechas 13 y 18 de Abril de 1914, con los números 434 y 435 á favor de D. Agustín Llopis Candela, y consistentes el primero en un título de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie D., número 8.834, por pesetas nominales 12.500, y el segundo en otro título de dicha Deuda, de la misma serie, número 8.684 y por igual cantidad nominal, se anuncia al público, de acuerdo con el artículo 6.º del Reglamento del Banco, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, advirtiendo por este segundo, que transcurrido dicho plazo esta sucursal expedirá nuevos resguardos quedando exenta de toda responsabilidad.

Murcia, 20 de Abril de 1915.—El Secretario, Julio P. Pastor.

X—834

### Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

En uso de las atribuciones que corresponden á esta Junta sindical, según el artículo 79 del Reglamento interior de esta Bolsa de Comercio, y á instancia del Agente D. Lorenzo Campos y Penades, se ha servido la misma conceder licencia por un año á este señor Agente desde esta fecha para no ejercer su cargo, acordando á la vez que se haga público á los efectos previstos en el artículo 67 del Reglamento general de Bolsas, modificado por la Real orden de 3 de Abril de 1908, con relación á la devolución de su fianza, por si cesara definitivamente en su oficio, sin volver al servicio activo del mismo.

Lo que se anuncia al público á los efectos oportunos.

Madrid, 20 de Abril de 1915.—El Secretario, Agustín Echevarría.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Agustín Peláez.

X—836

### Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie.

Pago del cupón número 17 de las Obligaciones á interés fijo y del cupón número 17 de las Obligaciones á interés variable, vencimiento en 1.º de Mayo de 1915.

El cupón número 17 de las Obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, á interés fijo, vencimiento de 1.º de Mayo de 1915, se pagará, á partir de esa fecha, á razón de pesetas 7,50, con deducción de impuestos, ó sea á pesetas 6,48 líquido.

Los pagos se harán:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la sociedad Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

El cupón número 17 de las Obligaciones de la misma serie á interés variable que, de conformidad con el Convenio (artículo 3.º), se paga á cuenta para 1915, y cuyo importe está determinado según los resultados provisionales del ejercicio 1914, se pagará igualmente en España, á partir del 1.º de Mayo próximo, en los mismos sitios y Cajas que los cupones á interés fijo, antes mencionados, á razón de pesetas 7,50, con deducción de impuestos, ó sea á pesetas 6,54 líquido.

Madrid, 21 de Abril de 1915.—El Secretario del Consejo, Pablo de Gorostiza.

X—833

### La Estrella.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Convocatoria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en cumplimiento de lo que previene el artículo 28 de los Estatutos, convocar á los señores Accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana, en el local de las oficinas, en Madrid, Espoz y Mina, número 6 duplicado.

Los asuntos á tratar serán:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1914, y

Nombramiento de los tres Delegados Inspectores de cuentas que previene el artículo 47.

Para poder asistir á la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que le será expedida, previo el depósito de las acciones ó resguardo que acredite poseerlas, con cinco días, por lo menos, de anticipación al de la celebración de la misma, en los puntos siguientes:

En Madrid, por las oficinas de la Sociedad.

En Gijón, por el Banco de Gijón ó la Subdirección de la Estrella.

En Oviedo, por el Banco Asturiano ó el de Herrero.

En Cartagena, por el Banco de Cartagena, y

En Avilés, por la sucursal del Banco Asturiano ó por la Casa Banca Maribona Hermano.

Madrid, 20 de Abril de 1915.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Alonso.

X—832